

GRANADA

## Instaladores piratas ponen en riesgo la señal de la TDT en la mitad de los hogares granadinos

El 70% de las comunidades que han adaptado las antenas colectivas podrían tener problemas de recepción por contratar a empresas no homologadas. Cinco de cada diez edificios de la provincia todavía no están preparados para recibir la televisión digital

J. F. B. y M. A. G. | GRANADA

«Vamos, que no te pille el toro». Con esta frase, las principales operadoras de televisión, así como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, recuerdan a los ciudadanos que, salvo excepciones, es necesario adaptar las antenas convencionales –en mayor medida las colectivas–, para que no se queden sin televisión tras el apagón analógico, previsto de forma generalizada para el 3 de abril de 2010, pero que se adelantará en algunos municipios al 31 de diciembre de este año.

Sin embargo, los instaladores de telecomunicaciones advierten de que en Granada todavía queda mucho por hacer, ya que son pocas las comunidades de vecinos que han hecho sus deberes y tan sólo el 70% de los edificios se han adaptado para poder recibir la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Pero no sólo el 30% restante se arriesga a que la imagen de su televisor se funda en negro con la desaparición de la señal analógica. Los profesionales del sector alertan de que más de la mitad de las adaptaciones de antenas (un 60%) colectivas o individuales, que se han realizado en Granada las han hecho instaladores piratas, es decir, empresas que no están homologadas por Industria para realizar esta tarea. Esto podría ocasionar serios perjuicios a los usuarios, ya que a la falta de profesionalización de estas personas se une el hecho de que no ofrecen ningún tipo de garantía, como señala José Manuel Muñiz, director de la Asociación Andaluza de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones (Faitel).

### Sin garantías

Entre las personas que ofrecen estos servicios sin estar preparadas para ello hay fontaneros, electricistas o carpinteros que «están aprovechando el tirón», según explica Muñiz.

Cuando una compañía termina el trabajo, debe entregarle al cliente, además de la correspondiente factura, un ejemplar del boletín de instalación, que certifica que lo ha hecho una empresa autorizada, y un protocolo de pruebas como garantía de que la instalación funciona correctamente.

### Registro de instaladores

Comprobar si un instalador está autorizado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es tan sencillo como entrar en la página web [www.impulsatdt.es](http://www.impulsatdt.es), donde hay un registro de empresas acreditadas. En Granada son 200. Los vecinos también pueden pedirle el número de instalador a la persona que vaya a realizar los trabajos y llamar a Faitel, donde comprobarán si se trata de una compañía legal.

**Consulte en la edición impresa de IDEAL una guía práctica para mejorar su señal de la TDT.**



Un instalador autorizado comprueba la antena de una comunidad de vecinos. / IDEAL

Las empresas autorizadas no pueden competir con los bajos precios de las ilegales